

Director:
Francisco Musto
Fuentes

EL INDUSTRIAL

Empresa: Enrique
Pérez Risso y Cia.

CERRITO, 649

Organo Defensor de la Industria Nacional

Paso a la industria

Los pueblos más industriales han sido siempre los que más pronto y con menos sacrificios han consolidado su bienestar y ocupado un puesto de primera fila entre los más adelantados y florecientes.

Nuestro país reclama ya, en relación a los adelantos de la época, un mayor desenvolvimiento en su vida industrial. En importantes establecimientos que son todo un exponente de energía creadora, de acertada colocación del capital y de protección al trabajo, tenemos ya una base apreciable. Ellos por sí solos hacen honor a nuestros hombres de espíritu progreso y el retraimiento de los capitales, han desaparecido. La vida Estado, una bien acertada gestión de los poderes públicos que promueva y favorezca el desenvolvimiento de todas las industrias en la forma más reclamada por la solución de múltiples problemas relacionados con la economía nacional.

Las causas que en otras épocas producían el estancamiento de todo progreso y el retraimiento de los capitales, han desaparecido. La vida de zozobras y males permanentes que otrora fueran el lote obligado de nuestras continuas disensiones, ya no ensombrecen el espíritu, no hacen desfallecer las energías ni esterilizan los esfuerzos de la población laboriosa. El ambiente es sumamente propicio para emprender la marcha a pasos avanzados en esa senda del progreso.

"Nuestra industria actual es un embrión", dijo hace largos lustros don Andrés Balmori. A través del tiempo, a pesar de los adelantos alcanzados, puede asegurarse, sin exagerar el concepto, que aquella afirmación de Balmori no es anacrónica. Estamos aún muy lejos de alcanzar el ideal en materia de industrialización.

Estimular, pues, el fomento industrial, poner de relieve cuanto es su verdadera extensión e importancia entre nosotros, y acompañar las iniciativas y esfuerzos que surjan en bien de esa desiderata de gran trascendencia social y económica, es un deber que cumplimos con la mejor voluntad en nuestra propaganda, demostrando, a la vez, que tanto en ese concepto como en todas las manifestaciones del progreso, se ocupa con elementos suficientes para colocarnos en un porvenir no lejano, en condiciones de asegurar, con toda la elocuencia de una halagadora realidad, que la nación puede bastarse a sí misma.

¡Paso a la Industria! Es nuestra aspiración.

Es, también, una de los más grandes aspiraciones del país.

Ministerio de Industrias

En el último acuerdo celebrado entre el Ministro de Industrias doctor José F. Arias, y el Consejo Nacional de Administración, fueron resueltos los siguientes asuntos:

Patentes de invención

Fueron acordadas las patentes de invención solicitadas por los señores Mario Palanti, para "Un nuevo tipo de casas universales de cemento armado sistemáticamente"; Manuel Vázquez Pallares, para "Un nuevo modelo de cierre para envases destinado a evitar que pueda ser añadida fraudulentamente substancia alguna, ni que pueda llenarse el envase sin destruirlo"; a la Marine y Locomotive Superheaters Limited, para "Mejoras en y relativas a recalentadores de vapor y sus válvulas de alivio y circulantes"; John G. Mueller, para "Perfeccionamientos en mordazas para carriles de vías férreas"; Señora viuda de Sassi e hijo, para "Mejoras en la fabricación de calzados"; Juan Calomina, para "Mejoras en mecheros quemadores de combustibles"; Werner Russell Cadwick, para "Perfeccionamiento en la construcción y disposición de hogares"; Carlos Riehn y Ernesto Gramsch, para "Un nuevo barrote de parrilla destinado especialmente a quemar car-

bón pulverizado que se caracteriza por la admisión del aire, etc."; Robert W. Sanderson Morton, para "Perfeccionamientos en los hogares de calderas a vapor"; Eugenio C. Noé y Cia., para "Mejoras en breteles para haciendas"; al señor Arcángel Pernassi, para "Techos y galpones desmontables".

"El Industrial"

EL INDUSTRIAL deseoso de contribuir al acercamiento los señores industriales con sus colaboradores, publicará en esta sección "gratuitamente" toda demanda de obreros industriales como asimismo toda solicitud de trabajo que se formule por parte de estos últimos. Queda establecido que estos anuncios no pueden exceder de "ochenta letras", debiendo dirigirse los interesados a la Administración de EL INDUSTRIAL, Sección Avisos Gratuitos, Cerrito 49.

Consideramos que para que nuestro país logre el máximo de su progreso comercial, es necesario que se establezcan toda clase de industrias.

Una nación que no produzca se verá siempre privada de los elementos más necesarios para desenvolverse con entera autonomía y permanecerá supeditada a la acción del capital ajeno.

Si en nuestro país se llegara a implantar un desenvolvimiento industrial absoluto, se lograría paulatinamente el equilibrio de nuestras finanzas, desterrándose la absorción sistemática de capitales extranjeros siempre usurarios.

Ferias Interamericanas de Muestras

El voto de la V. Conferencia Internacional Panamericana

Detalles de interés para los comerciantes e industriales

La Exposición Feria Internacional de muestras que ha funcionado en La Plata, organizada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, es la primera en su género que se realiza en Sud y Centro América.

Entonces como el expresado, los concurrentes no solo exhiben sus productos sino que pueden verificar toda clase de transacciones comerciales, venden y compran al por mayor y celebran contratos directos, en condiciones excepcionalmente favorables desde luego que no hay intermediarios de ninguna especie; resultando, además, que si la condición de los concurrentes vendedores es muy buena, no lo es menos la de los concurrentes compradores, quienes pueden establecer útiles comparaciones entre artículos de un mismo ramo y de calidad semejante; observar las novedades que hubiere, y elegir la mercadería de su predilección con notable economía de gastos y de tiempo.

Hay, por tanto, una marcada diferencia entre una simple exhibición que produce, como vemos en las exposiciones, y un mercado de ventas y compras a base de muestras, modelos y facsimiles, como ha sido el que nos ocupa.

Por el interés que reviste el asunto para nuestros comerciantes e industriales, y animados también del deseo de que puedan utilizar la idea y promover su realización entre nosotros, vamos a dar algunos detalles más al respecto.

UN VOTO DE LA V CONFERENCIA INTERNACIONAL PAN-AMERICANA.

En la expresada Conferencia llevada a cabo en Santiago de Chile, la Comisión de Comercio, de acuerdo con una moción de la Delegación del Brasil, acogió por votación unánime la idea de celebrar ferias periódicas interamericanas de muestras.

En su resolución establece lo siguiente:

1.º Que es conveniente la organización de ferias periódicas interamericanas de muestras.

2.º Que la Unión Panamericana invite a los gobiernos e instituciones comerciales a hacerse representar en una Conferencia que habrá de reunirse en la sede de la Unión en Mayo de 1924.

LA EFICACIA DE ESTOS

CERTAMENES

Está plenamente demostrada la eficacia de la institución de estas ferias reunidas sucesivamente en los centros mercantiles de varias naciones, por la rápida y fecunda exposición de esta forma de propaganda en Europa, donde ya su aplicación se extiende a ferias flotantes transatlánticas.

EL RESULTADO

EN LA ARGENTINA

El éxito obtenido en la feria de muestras a que nos referimos, ha sido no menos satisfactorio que el de otros países; ha comprobado la eficacia que reportan en bien del productor como al comprador y ha creado un ambiente favorable para prestigiar y robustecer en lo sucesivo la mejor realización de tan importantes torneos de la industria y el comercio.

Concurrieron a esa feria "docientos y tantos expositores", en su mayoría de la provincia bonaerense, contándose además e importantes firmas del comercio, la industria, un gran número de instituciones oficiales y particulares, que en ese orden de actividad, los dos poderes impulsó al progreso y a la Escuela de Avicultura de La Plata, la Dirección General de Escuelas, las Escuelas Salesianas, la Compañía Argentina de Adumbrado y Alcohol, la Escuela de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina, la Dirección de Obras Sanitarias, la Dirección de Hidráulica Puentes y Caminos, el Frigorífico Liebig's Extract of Meat Cia. Ltda., Frigorífico Armour, Centro N. de la Industria Lechera, la Compañía Argentina de Cemento Portland, el Centro Ganadero Permanente, etc., etc.

MATERIAL EXPUESTO

Industria de la propaganda. — Proyectos, difusión, organización del reclame.

Productos agrícola - ganaderos. — Útiles, instrumentos, máquinas, molinos, materias fertilizantes, horticoltura, avicultura, etc.

Industrias alimenticias. — Hilaturas, tejidos, tintes, estampado, algodón, lana, lino, pita, cáñamo, yute, phòrnium, seda, pañería, etc.

CONFECCIONES, VESTUARIOS

Y MODAS

Sastrería civil, militar y telas, modistería, ropa blanca, zapatería, bonetería, carnicería, peletería, gorrería, encajes, mercería, guantes, maniques, etc.

Minería y cantería; maquinaria, aparatos y accesorios, industrias eléctricas, metalurgia y quincallería, cons-

(Continúa en la 2.ª página)

"LA URUGUAYA"

FABRICA

de

Hilados y Tejidos de Lana

García, Scarsi y Cía.

Escritorio y Depósito: 1366 — MISIONES — 1368

Teléfono: La Uruguay, 1701 (Central).

trucciones y manufacturas, cristalería, porcelana, loza y cerámica, papelería e industrias gráficas, curtidos y artículos de piel, música e instrumentos en general, industrias de la pesca y de la caza, industrias químicas en general, fotografía y cinematografía, hidráulica, transportes, alumbrado, calefacción, ferretería y ventilación, industria de la madera, industria del caucho, joyería, platería y orfbrería, higiene, instrumentos de medicina, cirugía y sports, objetos religiosos, artes industriales y decorativos, juguetes y artículos de bazar, material escolar y pedagógico, envases de productos, radiotelegrafía y radiotelefonía, artículos varios, etc.

En el número próximo daremos a conocer el reglamento interno que también es conveniente conocer y tener en cuenta para plantear cualquier iniciativa al respecto.

Iniciativa plausible

Publicaremos en nuestro próximo número una serie de proyectos que el señor Julio María Sosa ha presentado a la consideración del Consejo Nacional de Administración, que tienen relación directa con algunas de nuestras más aventajadas industrias, a las que dichos proyectos favorecen francamente.

Sin espacio suficiente como para ocuparnos detenidamente y en forma debida sobre los alcances de tales y tan brillantes iniciativas dejamos para el próximo número los comentarios favorables que nos han sugerido dichos proyectos, cuya implantación se hace necesaria dados los fines altruistas que se persiguen.

Tenemos ya industrias fabriles. Pero nos damos el lujo, como los brenos aborígenes durante la conquista, de cambiar nuestro oro por cuentas de vidrio con tal de que tengan marca de ultramar.

A los centros del comercio y la industria

EL INDUSTRIAL prestará atención muy preferente a la información relativa a la buena marcha, trabajos y demás actividades de los centros que tiene a su cargo la representación colectiva y la defensa de los intereses de orden moral y legal, del comercio y la industria, por la cual ofrecemos a todos ellos, para el fin expresado, que es de recíproca conveniencia general, las columnas de esta hoja.

Castelli, Penela y Cía.

Importadores de medias y calcetines

Teléfono: La Uruguay 3305 (Central).

Dirección Telegráfica "CASPELA"

Calle Juncal, 1473

MONTEVIDEO

Las lanas

Señ bien halagadoras por cierto las noticias, que nos suministran acerca de las operaciones que se vienen realizando con este producto, lo que evidencia francamente que la situación del mercado no puede ser más firme.

Razón de más existe para creer en el franco optimismo de los que se dedican a esta clase de negocios y es de esperar, teniendo en cuenta que de esta principal riqueza, depende en gran parte el florecimiento comercial e industrial de nuestro país, que esta situación se generalice para que todas las personas que trabajan y producen obtengan en buena suerte la compensación de todos sus esfuerzos y el fruto de una intensa labor árdua y meritoria.

¡Qué prosiga la buena racha!

añadir pequeñas cantidades de otras materias para formar un coloide protector. (Un coloide, digamos de paso, es una fase intermedia entre una mera mezcla y una combinación química: los constituyentes se dividen en ínfimas partículas que no tienen ninguna tendencia a abandonar el medio en que se encuentran, por así decirlo, en estado de suspensión). Una mezcla de esa clase en el combustible que nos ocupa consiste de partículas de nafta u otros derivados del petróleo, agua y aceite que se hallan en íntimo contacto y que permanecerán en suspensión durante un considerable período de tiempo. No causan ninguna clase de molestia o perturbación en lo que se refiere a la carburación.

La emulsión resultante es translúcida, y su aspecto no es muy diferente del de la nafta. Innecesario decir que puede añadirse otra clase de

Adelantos industriales

Desde hace mucho tiempo se sabe que la mezcla de ciertos derivados del petróleo con el agua, efectuada en condiciones apropiadas, es un combustible capaz de alcanzar regular rendimiento. La cuestión interesó mucho en el transcurso del año pasado, sobre todo cuando se supo que una empresa tan importante como la Fiat dotaba a sus motores de carrera con 'inyectores de agua. (Bajo la forma de vapor) directamente en la cámara de explosión. El asunto fué comentado diversamente y pronto pareció olvidado; pero ahora vuelve a cobrar actualidad ante la noticia de que un profesor británico Mr. A. M. Low, ha encontrado un método por el que se conseguirá mezclar químicamente los dos líquidos en forma tal que no vuelvan a separarse. Entre otras ventajas del invento figura la de que se obtiene una reducción en la temperatura sin que por ello haya merma en el rendimiento de la máquina. Varias fábricas británicas ofrecieron al profesor Low su concurso para que efectuara ensayos tendientes a establecer cuál pudiera ser el alcance práctico de su invento. Los diversos ensayos efectuados parecen sumamente halagüeños. ¿Acaso no es un gran adelanto poder llevar en un solo depósito el aceite, la nafta y el agua? Y no es ese el más importante de los resultados, como fácilmente puede suponerse.

Ahora, dice el citado profesor, es perfectamente factible mezclar y obtener una emulsión de nafta, agua y aceite mediante desintegración mecánica, y quizás sea igualmente posible

combustibles a la mezcla, siempre que así se desee.

Utilizada como combustible en un motor a explosión esta mezcla coloidal tiene los efectos benéficos de la inyección de agua, sin ofrecer ninguna de las desventajas que acompañan a aquélla.

El caso de que una pelota de football lastimase por virtud de un deficiente ajuste del cordón de cuero del cierre de la cámara, o "blader", ha sido frecuente. A evitar esa contingencia tiende un nuevo modelo de pelota. La cámara no tiene ya, como era corriente, un tubito de goma para proceder a la inflación. Ese tubito era atado luego y metido en la pelota, cuyo cierre se ajustaba entonces. Pero, además, había que vencer la presión interior. Y a los inconvenientes derivados del cordón se unía a veces el que significaba la deformación más o menos pronunciada de la pelota en esa parte. Con el nuevo modelo todo eso ha desaparecido. Lo primero que se hace es atar bien el cierre del cuero. Luego se procede a la inflación, para lo cual la cámara está provista de una válvula a la que se enchufa una pequeña pieza que luego se conecta con la bomba. El cierre de la abertura de la pelota y la redondez de ésta son así perfectos. Todo ello da al sencillo invento una utilidad que no es preciso encarecer.

Pertenece al cerebro siempre fecundo de Edison la idea de construir casas en el espacio de un día y en condiciones de ser ocupadas en el breve lapso de diez días. La construcción es a base concreto. Una vez que es vaciado en moldes y se seca, la construcción constituye en todo y por todo un solo bloque de dura piedra, un verdadero marolito.

La casa de concreto es una habitación ideal, pues en razón de ser mal conductor el material de que está hecha, se halla absolutamente a prueba de incendio y resiste los cambios de temperatura, siendo caliente en el invierno y fresca en el verano. Está a prueba de humedad, no ofrece abrigo a las sabandijas y se halla a salvo de los más violentos terremotos. La circunstancia de que la parte interior, las escaleras, los tabiques, los cañones de las chimeneas, etc., se hagan todos en moldes, al igual que repisas, cornisas, etc., afecta materialmente el costo de los edificios de esta clase y proporciona un ahorro considerable de madera. Los dueños de grandes fábricas reconocen que este tipo de construcciones es el medio más conveniente y económico de suministrarles alojamiento a sus obreros.

No nos damos cuenta de lo que vale nuestro desarrollo industrial, a pesar de que no tiene mayor expansión, y desprecupados no vemos que en muchos artículos ya no deberíamos ser exclusivamente tributarios de la industria extranjera. Es lo de siempre: lo de casa no sirve...

Chocolate **PITZER**

Guia Industrial

ABANICOS—

Rabajoli Francisco. — Bartolomé Mitre 1315.
Tedeschi Juan. — 18 de Julio 1241.

ACEITES—

Acquarone y Russo. — Tacuarembó 1335.
American Trading Co. Inc. — General Pacheco 1113.
Barreira e hijos Ramón. — Tacuarembó 1234.
Barrère y Cia. B. A. — Paná noso.
Bianchetti Enrique. — Cerro Largo 1019.
Lafone Guillermo. — Convención 1567.
Sánchez e hijos. — Charrúa 1770.

ACOLCHADOS—

Oberit A. B. — Juan D. Jackson 1255.
Flierich Maurício. — Convención 1139.
Gobberg Nathan. — Rondeau 1562.

AGUA OXIGENADA—

Acquarone y Russo. — Tacuarembó 1335.
Clausen y Cia. — Miguelete.

AGUAS PARA BEBER—

Acquasana Pajeau y Cia. — Jujuy 2689.
Agua Salus. — Cerro Largo 1729.
"Fuente Matutina". — Adolfo Berro S.

AGUAS DE LAVAR—

Acquarone y Russo. — Tacuarembó 1335.
Benzo e hijos Juan. — Suárez 1259.

ALAMBRES—

Mantero y Cia. D. — Teléfonos La Uruguaya 252 Aguada. Id 411 Central. Id 1952 Aguada. La Cooperativa.
Mauro Vicente. — 8 de Octubre 69.

ALFARERIAS—

Capocassale Constantino. — Blandengues 2010.
Cchiacchio Antonio. — Florida No 1188.
Garassani y Cia. Ernesto P. — 18 de Julio 1918.

ALFOMBRAS—

Gispert, Assimacos y Martínez. — Avenida General San Martín y Camino Carrasco.
Hijos de Lamsac. — 18 de Julio 1034.
Sibils y Cia. — 18 de Julio 1030.

Avaro Mateo. — Marcelino Sosa 2214.
Baraldi Nicolás. — Millán 2550.
Campo Crecensio. — D. Aramburú 1686.

Carrera Aniceto. — Av. General Flores 2237.
Carreras Bautista. — Bartolomé Mitre 1463.

Chulia Manuel. — C. Payán 44.
Etchamendi Américo. — Alarcón 74.
Errazola Pedro. — 18 de Julio 1791.
Ferrando Juan. — Sitio Grande 1617.

APARATOS PARA GIGNASIA—

Morandi Valentin E. — Yí 1223.

APARATOS ORTOPEDICOS Y BRAQUEROS—

Beherens Augusto. — Colonia 829.
Ferrando Pablo. — Sarandí 675.
Garrayalde Hnos. — Uruguay 1076.
Kaestner Luis M. — 25 de Mayo 334.
Porta Hnos. — Buenos Aires 404.
Serafino Carlos. — Río Branco 1580.
Stapff y Cia. Carlos. — Uruguay 826.
Tesseire Guillermo. — Florida No 1290.

APARATOS SANITARIOS—

Casanovas y Cia. — Cerro Largo 116.
Couto y Cia. José. — Suipacha 1885.
Compañía Aguas Corrientes. — Rincón 400.
Croce Hnos. — Agraciada 1752.
Fontana Emilio. — Constituyente 1500.
Langguth y Haar. — Uruguay No 1039.
Lorenzo Francisco — Médanos No 5424.
Maldada Rufino. — Suipacha 1879.
Marifios Manuel. — Yaguarón 1068.
Matto Francisco A. — 18 de Julio 1708.
Pintos y Cia. Oscar. — 18 de Julio 1100.
Rebollo Antonio — 18 de Julio 929.
Saita Pedro. — San Salvador 1737.
Scioccia Miguel. — San José 901.
Serrano Antonio. — San José 1286.
Varela y Cia. — República 2026.
Wilson Sons y Cia. Ltd. — Misiones 1513.
William Doroteo. — Juan C. Gómez 1380.

ARMAZONES PARA MONTURAS—

Fontena Hnos. — Yí 1688.
Fontena e hijos. — Curuguaty No 1015.
Pollero Pedro. — Santiago Vázquez No 3.

Jabón de aceite puro de coco

**COCO
NATUR
NEUTRO**

BARRAS

7 x 7 y 68 centímetros largo
panes de 60 gramos y paquetes
de 3 panes.

Casa importadora: **SANCHEZ, CAPPUCCIO & Cia.**
Calle Rincón, 511

ALHAJAS—

Albano Roque. — Soriano 887.
Boions José. — Rondeau 1540.
D'Alutolo Hnos. — Río Branco 1267.
Noll Norberto y Martín. — 25 de Mayo 587.
Rousserie Pedro. — Ciudadela No 1286.
Strauch Adolfo L. — Reconquista 606.

ALMIDON—

Vilaró Francisco. — Marmarajá 2135.

ALPARGATAS Y ZAPATILLAS—

Ateshian Juan. — Av. Agraciada 129.

Ferrando Mannel. — Av. General Flores 2967.

Gaggero y Cia. — Martín García s/n.

Garmencia José. — Cerro Largo 906.

Marexiano y Cia. — Rincón 700.

Mendy Pedro y José. — Rivera s/n.

Montani Alejandro. — Bolívar No 1983.

Moraguez José. — Ciudadela 1218.

Sanz José. — Río Negro 1631.

Suárez y Cia. — Uruguay 948.

Terzagalin Gregorio. — Dr. Pena 14 (Prado) y Paraguay 1689.
Varela Gabriel. — Av. General Flores 2195.

Establecimientos Unidos

Nueva Milan y La Negra

ENRIQUE MINOLI

FIAMBRES SELECTOS - SALAME GALLARATE - FABRICACION HIGIENICA
EXPORTACION

Fábrica y Escritorios

BURGUES, 2292 al 96

Mataderos:

Av. Gral. Flores, 704 (Maroñas)

Alpargatas á Máquina

LEGITIMAS DE LA Fábrica Uruguaya de Alpargatas



Fijese bien en la marca registrada que esta puesta por dentro y fuera de cada alpargata

Se hacen lonas y lonetas de todas clases

Mucho cuidado con las imitaciones

Fábrica y Escritorio: **Isidoro de María, 1635 y 1641**

<p>ARTICULOS DE ARTE— Degrandí Angel. — Justicia 2011.</p> <p>ARTICULOS DORADOS— Prevettoni Luis. — 18 de Julio 940.</p> <p>ARTICULOS ESMALTADOS— Zalamón y Cía. Pedro. — Aurora N.o 56.</p> <p>ARTICULOS GALVANIZADOS— Rolando, Ferrari, Larroque y Cía. — Industria 17.</p> <p>ARTICULOS RURALES— Muttoni Hnos. — A. General San Martín 2696.</p> <p>ARTICULOS DE VIDRIO— Rocca y Cía. Santiago. — Yaguaron 1281.</p> <p>ASERRADEROS— Bidegaray Beltrán. — Rondeau N.o 1790. Bidegaray Juan B. — Miguelete 1111. Bongiovanni y Moraglia. — Miguelete 1347. Crespi Hnos. — Marcelino Sosa N.o 2238. Gómez Euclides. — Cívicos 2761. Larrañe y Cía. Domingo — Rondeau 1991. Mariño e hijos José — Hocquart 1570. Quartino, Scarlatto y Cía. — Paraguay 2179. Segade José — Arenal Grande N.o 2076. Silveira Manuel. — Cuareim 2323. Zebeldin y Cía. Francisco — Jujuy 2520.</p>	<p>AZUL— Acquarone y Russo — Tacuarembó 1335.</p> <p>AZUCAR— Díaz Aznárez y Cía. José — Convencio s/n. (Bella Vista).</p> <p>BALANZAS, PESAS Y MEDIDAS METRICAS— Ferrario Luis. — Av. General San Martín 2237. Mantero y Cía. D. — Escritorios y Depósitos — Agraciada 2063. — La Uruguaya 252 Aguada, 411 Central, 1592 Aguada. — La Cooperativa.</p> <p>BALDOSAS Y MOSAICOS— Baccino y Lucadame. — La Paz 1980. Viuda e hijos de Angel Ottati — La Uruguaya 281 (Cordón) — República 1719. Beigbeder y Cía. Pedro — Durazno 1323. Brignoni Hnos. — Arenal Grande 1828. Cadenassi y Cía. — Avenida 8 de Octubre 64. Calace Hnos — Justicia 1877. Cama Juan — Rivera 547. — Casanovas y Cía. — Cerro Largo 1116. Casanova Hnos. — Guaná 1976. Castro Bello y Cía. — Democracia 2035. Cocito Miguel — Abayubá 2808. Colominas Antonio — Isla de Flores 1693. Corbal Hilario — Av. General San Martín 2317. Croce Hnos. — Agraciada 1752. Cheda Caprile M. — Rivera 3063. Debernardis M. y J. — Galicia N.o 1196.</p>	<p>DELACROIX— Delacroix Eduardo — Ciudadela 1391. Del Pino Pedro — Rivera 362 a. Di Matteo Pedro — Galicia 2236. González Hnos. — Blandengues N.o 2030. Güffanti Andrés — Boulevard Artigas 1126. Helguera Enrique — Colonia 1942. Illa Eduardo — Rivera 2109. Illa Julio — Sierra 1662. Isamel Eugenio — Juan A. Artigas N.o 43. Musto y Cía. Angel — Av. General Flores 2810. Ottati Antonio — Lima 1539. Pimás y Mesegué — Miguelete N.o 2196. Puig Rogelio — General E. Martínez 1815. Raverano Eugenio — Av. General Flores 2677. Reig Marzonatti y Cía. — General Luna 1371. Taddel Antonio — Cuñapirú 1732. Taddel y Vera — 8 de Octubre s/n. Vidosi Antonio — General Urquiza 2575. Risso R. Ambrosio — Marcelino Sosa 2430. Laterza Antonio — La Paz 1500. Laumet Arturo — Piedra Alta N.o 1745. Leirós Hnos. — Avenida 8 de Octubre 2317. Lembo Nicolás — Florida 1261. López Pita Manuel A. — Marcelino Sosa 2396. Madamo Antonio — Vilardebó N.o 1700. Marexiano y Cía. — Rincón 700 y Paraguay 1912. Marigliani Alfredo — Av. General Flores 2624. Marotto Antonio — Hocquart N.o 2019.</p>	<p>MONTANI— Montani Agustín — Vilardebó N.o 2032. Naya Hnos. — Uruguay 1775. Nesi y Hnos. Juan — Médanos N.o 1265. Nicolini Alberto R. — La Paz N.o 1523. Paganini Tomás — Av. General San Martín 2514. Paladino José — Carmen 2237. Passanante Rafael — Av. Gonzalo Ramírez 1514. Patiño José M. — Asunción 1478. Pérez Lorenzo — Democracia N.o 1771. Pezzati Luis — Inca 2196. Pittaluga y Cía., Angel — Ciudadela 1367. Pizza Silvano A. — J. Requena 2539. Real Juan — Rocha 2691. Restelli e hijos Juan — Treinta y Tres 1512 y Uruguay 1023. Richino aMnuel — Larrañaga N.o 582. Rollo Miguel — Independencia N.o 1689. Rossi Armando — La Paz 2001. Rubini Hnos. — Cerro Largo 1533. Rusconi Remigio — 18 de Julio 1930 bis. Sanz Hnos. y Cía. — Mercedes N.o 834. Sanz José — Río Negro 1631. Sassi Hnos. — Yaguari 1880. Segín Miguel — Gaboto 1288. Sorrentino Sebastián — Figueroa 2197. Suárez y Cía. — Uruguay 948. Tancredo Gerado — Durazno 1125. Temesio Andrés — Uruguay 1191. Temponi Risa S. de — J. C. Gómez 1517. Tiebant Filomena A. — Cuñapirú 1664. Thiebaud Teófilo — Av. General San Martín 2452.</p>
--	---	---	---

Baterias "U S L"

ASBESTOS PARA FRENOS, CORNETAS NIKELADAS Y GAMUZAS
LUBRIFICANTES Y ACCESORIOS EN GENERAL.

AGENTE: **TOMAS ESCONDEUR, CERRITO 645**

Teléfono: Uruguay 3666 (Central).

Recomiendo a los señores industriales el Aceite METEOR insuperable para las maquinarias.

Torrado Hnos., Angel — F. Costa 1495.
Torrens y Cia. — Convención 1651.
Torres Bagnulo y Cia. — Paysandú 343.
Varela Alejandro — Av. General Flores 2825.
Verderosa Vicente — 18 de Julio 1538.
Viola Domingo — Rocha 2349.
Violante Juan — Uruguay 1477.

BANDERAS—

Gandós Leoncio — Rincón 650.
Ratto Santiago — Ituzaingó 1479.

BAÑOS—

D'Alessandro Fortunato — Maldonado 2261.

BARNICES—

Acquarone y Russo — Tacuarembó 1335.
Barreira e hijos Ramón — Tacuarembó 1234.
Davila y Cia. — Rocha 2427.
Garibaldi Lorenzo — Sierra 1442.

BEBIDAS SIN ALCOHOL—

Calero y Penadés — Lima 1763.
Empresa Bilz — Millán 2445.
Esperón Manuel y José — Guayabos 1920.
La Ideal S. A. — Dante 2222.
Oreiro Fernando — Lima.
Dávila y Cia. — Rocha 2427.
Garibaldi Lorenzo — Sierra 1442.

BILLARES—

Chiaparelli Francisco — Av. General San Martín 2797.
Quinteros Serafin — Cerro Largo 1138.
Tucci Angel — Avenida 8 de Octubre 168.
Tucci Francisco — Uruguay 989.
Tucci José — Cerrito 709.
Vecino Máximo — Martín García 1661.

BISELADOS—

Briccal e hijo M. — Miguelete N.º 1271.
Cabrera Gonzalo — Camacú 634.
Petraça Antonio — Buenos Aires 372.

BOVEDILLAS—

Nadotti Enrique — Rivera 369.

BOLSAS DE ARPILLERA—

Bianchetti Oreste — Río Negro N.º 1618.
Butler y Fynn — Paraguay 1621.

BOLSAS DE PAPEL—

Ferreri Héctor — General Luna 1275.
Ferrúa Gustavo — José L. Terra 2126.
Reboin Luis — Bolívar 1995.
Bovira y Maffet — Galicia 1541.

BOTAS—

Villarubi Luis F. — Convención 1481.
Viuda de Juan Aguilera — Joanicó s/n.
Viuda de Sassi e hijo — Av. General Flores 370.
Viuda de Soler y Cia. — Hocquart 1586.
Yáñez Marcial — Asunción 1464.

CAMAS—

Castro Pedro — Río Negro 1578.
Collazo Lizado M. — Cuareim N.º 1567.
Gámiz José — Nueva Palmira 1560 y Justicia 2077.
Gatti Ambrosio — Rondeau 1518 y Yí 1675.
Gibernau Hnos. Alberto — Agraciada 1719.
Gutiérrez Elidoro — Agraciada N.º 2227.
Gutman Adolfo — 18 de Julio 874 y 1077.
Martínez Recarey José — Gianelli 1487.
Mezera e hijo Alejandro — 18 de Julio 1709.
Muttoni Hnos. — Uruguay 769.
Percontino e hijos D. — Uruguay 1067.
Pomi Celeste — Patria 2085.
Rossi Grassi A. — Paysandú N.º 1717.
Viglienzoni y Strazzarino — Burgues 2834.
Zerboni e hijos Juan — Paysandú 786.

CAÑOS DE PLOMO—

Pearce Juan C. — Mercedes 1138.

CONSERVAS ALIMENTICIAS Y CARNES CONSERVADAS—

Hou y Cia. Juan — Millán 750.
Martínez José — Porongos 2183.
Minoli Enrique — Burgues 2892 y 2896.
Rapañini e hijo L. — Grecia 818 (Cerro).

CARTERAS—

Gaufrin P. — 25 de Mayo 731 bis.
Grimberg Santiago. — Brandzen 1924.
Muñoz y Cia. — Santiago de Chile 1294.

CATRES METALICOS—

Guarilla Genaro. — Soriano 888.

CERVEZA—

Cervecerías del Uruguay. — Santa Fe 1085.
Cervecerías del Uruguay. — Asunción 1229.

CERRAJERIAS—

De Carlini Andrés — Ituzaingó N.º 1484.
Hernández Vicente — Piedras N.º 560.

CEMENTO ARMADO—

Compañía Uruguaya — Piedras N.º 387.

Costa y Cia. — Ejido 1377.
Crespi Hnos. — San Eugenio N.º 1155.

CITRATO DE MAGNESIA—

Bay Boris — Democracia 2170.

CORTINAS METALICAS—

Accuosto Nicolás — Maldonado N.º 1775.
Mantero y Cia. D. — Agraciada 2063. — La Uruguay 1952 Central, 252 ídem, 411 Aguada. — La Cooperativa.

CORSETERIAS—

Alvarez Rosa — Andes 1210.
Ferré Hnas. — Lavalleja 1651.
Fiallo Miguel — Agraciada 914 b.
Maison Després — Rincón 703. — Teléfono 2021 Central.
Maluenda y Cia. F. M. — Sierra 2150.
Pons Concepción P. de — 18 de Julio 1044.
Puyol José — 18 de Julio 912.
Serra Cuadras (Casa) — 18 de Julio 907.

CREMERIAS—

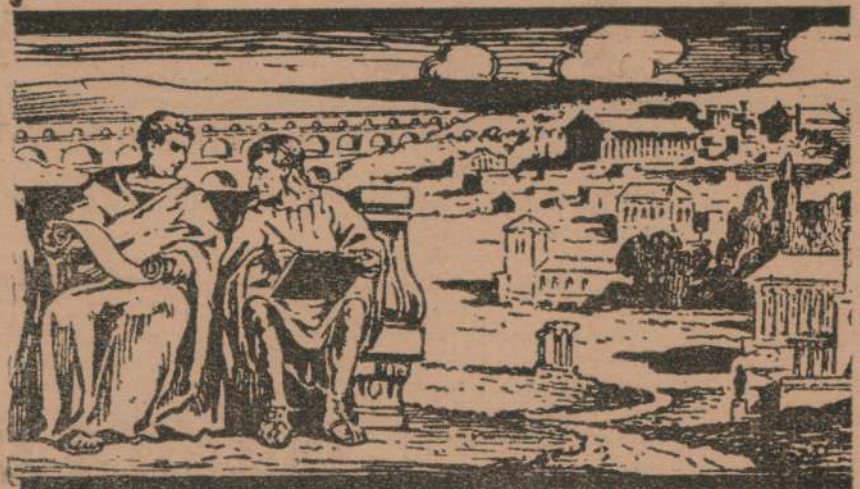
Aran Jesús — Agraciada 1887.
La Cooperativa de Cremerías — Garillo y Cia. — La Uruguay (Aguada) 1532 — Marmarajá 2271.

CLICHES—

Filiat Augusto — Convención N.º 1396.
Martínez José B. — Bartolomé Mitre 1528.
Méndez Mario R. — Yaguarón N.º 1273.
Rolleri A. — Cerro Largo 813.
Meraldi Rinaldo — Reconquista N.º 394.
Smeraldi y Zanotti — Paraná N.º 739.
Soler y Cia. — Ciudadela 1478.
Tammara y Hno. Gerónimo — Juncal 1429.

CINTURONES—

Maya Raúl — Domínguez 1927.
Rimsky José M. — Río Negro N.º 1514.



Cómo se leía en Roma 300 años a. de J. C.

Estudiantes

escolares...

ANTES DE REALIZAR VUESTRAS COMPRAS PARA LOS CURSOS QUE SE INICIAN, VISITAD LAS INSTALACIONES DEL

Palacio del Libro

25 DE MAYO 577



como se lee actualmente en Montevideo en los salones del Palacio del Libro

Productos Químicos Industriales en general. - Correas de cuero. - Grampas y pastas para correas. - Materiales eléctricos en general.

Caños y accesorios galvanizados. - Bombas para extraer agua. - Productos para bronceos y fundidores. - Motores eléctricos a nafta

Los mejores aceites lubricantes marca GARGOYLE

Trabucati & Cía.

Montevideo

COCHECITOS

Castelli Emilio S. — Lima 1825.
Meznera e hijo Alejandro — 18 de Julio 1709.

COLA

Acquarone y Russo — Tacuarembó 1335.

CREOLINA

Acquarone y Russo — La Uruguaya Colonia 3101 — Tacuarembó N.o 1335.

Carvallo Enrique — General Luna 1276.

Demicheli Pedro A. — Felipe Sauguinetti 22.

Pontana Angel — Patria 1076.

Soto y Ceán — Madrid 1672.

Strauch y Cía. — Isla de Flores 1328.

CUERDAS

Hegorburu y Hnos. José — Av. General Flores 383.

Vancini Carlos — Av. General Flores 381.

CHAPAS ESMALTADAS

Ellaury Enrique — Zabala 1269.

Isern José M. — Yí 1384.

CHOCOLATES

Ameglio y Podestá — Bartolomé Mitre 1372.

Compte Pedro — San Eugenio N.o 1229.

Chiariño y Pérsico — Alzibar N.o 1282.

Hijos de Carlos Ameglio — B. Mitre 137.

Pitzer Luis T. — Sierra 1870.

Saint Hnos. — 25 de Mayo 697, Av. General San Martín 2808.

DESTILERIAS Y DEPOSITOS DE ALCOHOL

Ascheri José — Sierra 2081.

Bembenny Juan — Reconquista 352.

Carnevali y Rusiñol — General César Díaz 1294.

García Ovidio — Colombia 1353.

Meillet Julio — Bernabé Caravia s/n. — Escritorio: Solís 1357.

Otero y Fogliño — General Pagola 1727.

Traverso Juan — Batoví 2231.

Vila Teodoro — M. García 1214.

Amoroso y Casella — Colonia 857.

Baldrich Miguel — Isla de Flores 1432.

Barbieri Juan C. — Av. Gonzalo Ramírez 1469.

Bermúdez Antinio — Cerro Largo 1220.

Bianchi Hnos. — San José 843.

Brando Cayetano — Maldonado N.o 1020.

Carrón y Cía. — Paraguay 1.

Fabbri Antonio F. — Convención 1486.

Gagliano Salvador — Yaguarón N.o 1333.

Gaya Humberto — Reconquista N.o 574.

Guma Idefonso — Santiago de Chile 1110.

Monagas Andrés — Bartolomé Mitre 1235.

Moraga Julio — Reconquista 386.

Pesce Hnos. — Piedras 681.

Pesce Víctor — Ejido 1631.

Romeo Natalio — Piedras 464.

Rosso Angel — Tacuarembó 1687.

Servetti y Alvarez R. — Bolívar N.o 65.

Valente Francisco — Colonia 1475.

DORADOS SOBRE MADERA

Bermúdez Antonio — Cerro Largo 1220.

Rial Francisco — Isla de Flores 972.

Sarubbí Vicente — Isla de Flores 1469.

Servetti Ramón — Camelones 859.

Vinciguerra Félix — Convención 1427.

C. BmPmbiaB0kH3,9B2

FABRICAS DE DULCES

Ameglio y Podestá — Panamá N.o 1261.

Aram Jesús — Agraciada 1887.

Boronat José — Miguelete 2192.

Bozzolo Pedro — La Paz 2233.

Brea Juan — M. Pagola 100 (Pocitos).

Celli Rafael — 18 de Julio 1088, 1793, Buenos Aires 746.

Chiariño y Pérsico — Alzibar N.o 1282.

González y Cía. Cipriano — Yí N.o 1302.

Hermida Jesús — Batoví 2074.

Hijos de Carlos Ameglio — B. Mitre 1372.

Pitzer Luis T. — Sierra 1870.

Pujol Francisco — Reconquista N.o 526.

Ravera y Cía. — P. F. de Berro N.o 52.

Ravizza y Hnos. Luis — Justicia 2163.

Saint Hnos. — Av. General San Martín 2808 y 25 de Mayo 697 (Escritorio).

Salvetto Armando — Lima 1340.

Salvetto Pedro — Francisco Labandeira s/n.

Triay Enrique J. — Cuñapirá 1903.

Viuda e hijos de B. Rizzardini — Tacuarembó 1769.

TALLERES DE ENGARGES

Gilbert José — Buenos Aires 525 bis.

FABRICAS DE ENGRUDOS

Acquarone y Russo — Tacuarembó 1335.

González y Cía. A. — Maldonado 1268.

FABRICAS Y DEPOSITOS DE ENVASES

Coronato Pascual — Carapé 2222.

Defazio Fortunato M. — Nueva Palmira 1834.

Porta Ventura — A. F. Costa 1559.

Ruocco Pantaleón — Vecinal 912.

Sociedad Americana de Envases (de vidrio) — Marcelino Sosa 2233.

Vignoli e hijo Evarista — La Paz 1511 y Carmen 1855.

FABRICAS DE ESCOBAS, CEPILLOS Y PLUMEROS

Abelenda José — Paysandú 758.

Angelis Manuel — Rivadavia 2001.

Antica Alberto A. — Recinto N.o 269.

Banchero Tomás — Sierra 1781.

Barberi Scaglia Juan — Agraciada 2088.

Barberi Scaglia Lorenzo — Constituyente 1751.

Dubra Baldomero — Ituzaingó 1490.

Giosa y Otero — Libres 1476.

González (hijo) y Cía. E. — Av. General Flores 2666.

Guardiola Ramón — Av. General San Martín 2668.

Lacruz Jacinto — Defensa 2443.

Larghero e hijos Benigno — Uruguay 1969.

Lawes Juan M. Sarandí 396.

Leira José — Andes 1296.

Leira José M. — Juan Paullier N.o 2294.

Leira Ramón — Florida 1473.

Lestao Nicolás — Paysandú 922.

Mallo Manuel — Av. 8 de Octubre 595 (Mar).

Martínez y Cía. José — Cerro Largo 1271.

Martínez Ricardo — Colonia 1459.

Neira José — Andes 1296.

Pérez y Cía. S. vestre — Av. Gral. Flores 2708.

Pérez José — Andes 1424.

Rodríguez Domingo — La Paz N.o 1478.

Rodríguez Francisco — Cagancha 2126.

Rodríguez Leopoldo — Rio Negro 1541.

Rodríguez Lucas — Galicia 1067.

Rodríguez Manuel — Paysandú N.o 1044.

Sande Nicolás — La Paz 1630.

Soto José — Médanos 1552.

Suárez Martínez José — Libres N.o 1588.

Varoli Miguel — Paysandú 1261.

Vielsa José — Méndez Núñez 124.

Vieyets Ernesto — San José 914.

IMPORTADORES, REPRESENTANTES

y Fabricantes de artículos de punto
Moises A. Fuentes y Cía.

FABRICA EN PA SO DEL MOLINO

Direc. Electr., Fuentesico. Claves: A. B. C. 5.a Edición

Bentley, Lieber's

Teléfono: La Uruguay, 3331.—Central

Cerrito 645-649, esq. Bartolomé Mitre. — Montevideo

FABRICA Y DEPOSITOS DE ESPECIFICOS CONTRA LA SARNA, GARRAPATA, ETC.

Acquarone y Russo — Tacuarembó 1335.

Arijón Bauzá y Cía. — Hocquart 1737.

Cooper, William y Nephews — San Ramón s/n; escritorio: Uruguay 820.

Cooper e hijo Eduardo — Zabala 1523.

Bernández y Ugartemendia — Rondeau 2333; escritorio: Ituzaingó N.º 1344.
 Simonelli Canón y Cia. — Inca N.º 2084.
 Strauch y Cia. — Isla de Flores 1328.
 Wilson Hnos. — Rondeau 1618.

ESPEJOS—

Brigal e hijo M. — La Paz 1271.
 Corallo y Cia. — Inca 2197.
 Elia y Cia. Galicia 1187.
 Guglielmi Antonio — Yí 1882.
 Guglielmi y Vittone — Galicia N.º 1865.
 Manzer Juan F. — Independencia 1701.
 Petracca Antonio — Buenos Aires No 372.
 Rossel Camilo y Carlos — Rocha 2286.
 Srejlevich J., y Rivas M. — Cerrito 265.

ESTERAS—

De Martino Rafael — General Fariás 2800.

ESTOPA—

Lozía José — Yaguarón 1264.

FIBEOS—

Álvarez Soca Manuel — San Juan 2659.

Birabón Hnos. — Maldonado 922.
 Borgarelli Santiago — 21 de Setiembre 497.
 Briozzo y Hnos. Juan — Soriano N.º 952.
 Capurro y Cia. — Millán 2574.
 Cataldi José — J. Requena 1120.
 Compañía Salus — Cerro Largo 1729.
 Chiozza Luis — Tapes 1127.
 Della Cella Hnos. — Pan de Azúcar 86.
 Devoto José — Charrúa 1931.
 Facal Ramón — Cerro Largo 1239.
 García Eduardo M. — Av. General San Martín 2284.
 Levrero Hnos. — Cerro Largo N.º 1224.
 Mañé y Cia. P. — Nueva York N.º 1301.
 Pereira Abelardo — Pérez Castellanos 1531.
 Scavino Ricardo — Av. 8 de Octubre 29 (Unión).
 Valverde Hnos. — La Paz 1934.

FLORES ARTIFICIALES—

Belando Cándido — Santiago Vázquez 11.
 Boni Ricardo — Yí 1385.
 Castells Dante. — Plaza Cagancha 1340.
 Ferreira Parieti Joaquín — Soriano 1299.

Cambio Comercial

DE

Basigaluz y Caffera

25 de Mayo, 386

GIROS A LA VISTA Y TELEGRÁFICOS SOBRE BUENOS AIRES. — COMPRA Y VENTA DE BILLETES DE TODOS LOS PAISES DEL MUNDO. — OPERACIONES DE BOLSA. NEGOCIOS EN GENERAL

Teléfono "LA URUGUAYA", 2954 (Central). — Dirección Telegráfica "BASICAFF"

MONTEVIDEO

Fraga y Cobas — 18 de Julio N.º 1449.
 Gabarria Juan B. — Colonia 999.
 Ramolfo Luisa B. de — Rondeau 1524.
 Xardel (Maison) — 18 de Julio N.º 1972.

FOSFOROS—

Compañía General de Fósforos — Av. General San Martín 2778.
 Fábrica Nacional de Fósforos — General Brito del Pino 15.

FRIGORIFICOS—

Frigorífico "Armour del Uruguay" — Buenos Aires 563.
 Frigorífico Artigas — Villa del Cerro; escritorio: Ituzaingó 1469.
 Frigorífico Swift — Villa del Cerro; almacén: P. Zabala 1408; escritorio: Piedras 387.
 La Frigorífica Uruguaya — Cerrito 502.

FABRICAS DE FUEGOS DE ARTIFICIO—

Armagno Antonio — Morales N.º 182.
 Gutiérrez Juan — Arenal Grande 2543.
 Moltedo Juan — Batoví 2154.
 Primucci Luis — Justicia 2345.
 Solimo José — Arroyo Grande N.º 2791.
 Viuda de Moltedo — Galicia 1231.

FUNDICIONES DE HIERRO Y BRONCE—

Bianchi y Cia. Oreste — Uruguay 1994.
 Cacciatori Pablo y Vicente — Colón 1213.
 Coelli y Cia. Emilio — Miguelete 1474.
 D'Alto y Cia. D. — Minas 1639.
 De Chiara e hijo Juan — Canelones 1726.
 Desivino Hnos. — General Pagola 1778.
 Fernández Angel — Piedad 1633.
 Fontana Emilio — Vázquez 1290.
 Galbiati Carlos — Paraguay 1724.
 Gutiérrez y Varela — Cuareim N.º 2130.

Macía José — Galicia 1241.
 Maggiolo Juan — Florida 1569.
 Rao Luis — Libertad 166.
 Regucel y Voulminot — Rondeau 2027.
 Rey y Cia. Juan — Colonia 1378.
 Rigoll y Hnos. Juan — Larrañaga 141.
 Sagedo y Cia. — Soriano 1374.
 Visconti Luis — Av. General San Martín 2228.

GALETTAS—

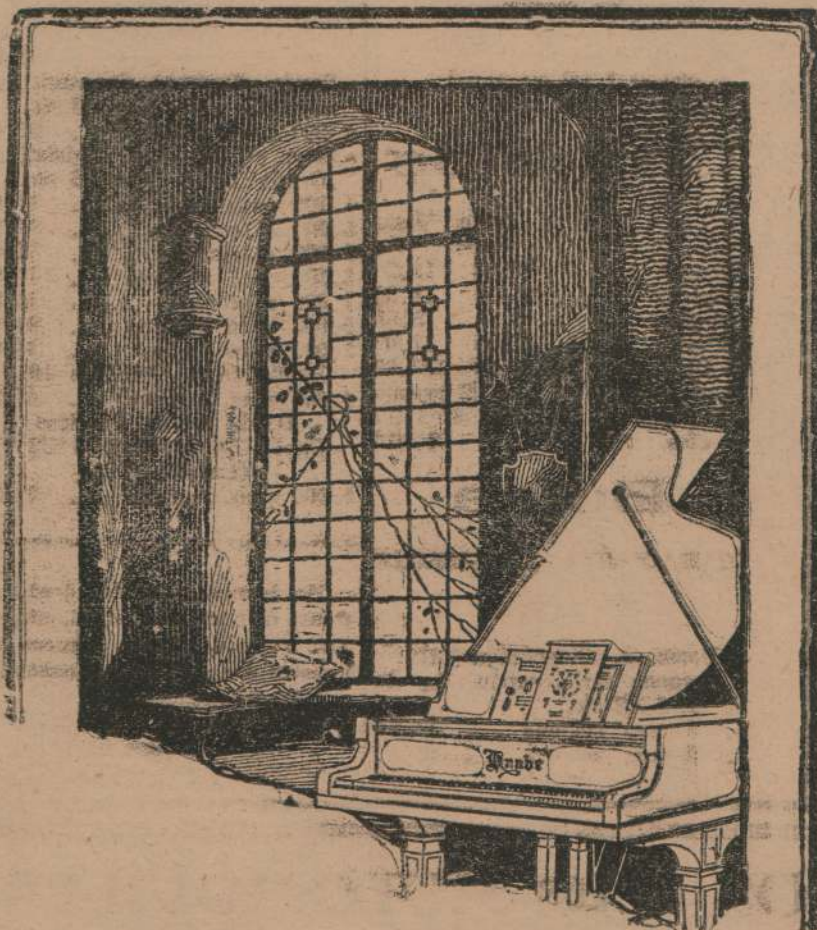
Anselmi Carlos — Cuareim 1801.
 Fojo Antonio N. — Palmira 1728.
 Triay Enrique J. — Cuñapirú N.º 1903.

Los industriales tienen esta hoja a su disposición

Amigos Industriales: — tendrán ustedes en EL INDUSTRIAL un fiel intérprete de sus aspiraciones, un decidido defensor de sus intereses colectivos, un heraldo de la acción progresiva que desarrollen en bien del ensanche de las industrias, en las múltiples manifestaciones de su adelanto y perfeccionamiento.

Es por ello que en estas columnas se insertarán las colaboraciones que ustedes tengan a bien enviarnos, sobre todos los problemas, iniciativas y demás cuestiones encuadradas en aquel orden de ideas y cuya difusión contribuye a conocer y enaltecer el mérito y el concepto de la meritoria labor de todos los industriales del país.

Tenemos en nuestro suelo oro, plata, hierro, plomo; líquido, turba, carbón de piedra; ágatas, amatistas, topacios, mármoles, yeso, granitos, etc. Y sin embargo, aún el país espobro en industrias extractivas.



PIANOS

Carlos Ott y Cia.

25 de Mayo, 509

Montevideo

GRAN CASA DE SALDOS Y LIQUIDACIONES

EN RAMO DE TIENDA Y ZAPATERIA

DE

MAURICIO GOLDMAN

Avenida 18 de Julio, 1809

Teléfono: La Uruguaya, 2402 (Colonia)

MONTEVIDEO

Contra la protección industrial

Llega a nuestro conocimiento que se pretende imponer a las materias primas en general un aumento de un 40 o/o sobre los aforos aduaneros clasificados en la actual tarifa, lo que significa una imposición absurda que no es admisible — y la carencia de razones existentes así lo justifican — que en un país como el nuestro donde la industria puede decirse se encuentra en su período embrionario y que por lo tanto es merecedora de una protección honesta, tenga que soportar las consecuencias de un nuevo gravamen que al producirse afectaría hondamente a todas las industrias, pero más directamente a las pequeñas ya que para el caso no se ha tenido en cuenta que tan elevado aumento es sumamente desproporcionado en relación a aquellas materias que por su calidad o mayor valorización están clasificadas igualmente que las más corrientes e inferiores.

Creemos que es necesario de que todos los industriales deben formular un petitorio ante los poderes públicos para que no se llegue a la implantación absurda de ese aumento, con cuyo producto el Estado no logrará otro recurso que el de encarecer mayormente la producción nacional, y estimular así a la industria extranjera, generalmente y suficientemente poseedoras de las materias primas como para dar seguro impulso a los productos que aquí se introducirían — estableciendo ese gravamen — en condiciones bastante apreciables y ventajosas.

La enseñanza industrial

Es lisonjero el impulso que adquiere la enseñanza industrial, bajo los auspicios de los poderes públicos. Los beneficios que reporta la organización operada en el primer centro de esa índole y la fundación de las escuelas similares, en varios departamentos, son ya bien notorios. Representa, además de su señalada trascendencia en el orden social, la realización de uno de los ideales de mayor trascendencia para el porvenir económico y para la mayor prosperidad del país.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de la importante exposición realizada aquí por las escuelas indus-

triales de la capital y que ha merecido elogios de la prensa y de la opinión en general.

Trataremos, sin embargo, tan interesante cuestión en los números sucesivos, con la detención que merece.

De interés

La Unión Industrial Uruguaya ha pasado a sus asociados la siguiente circular que muy grato danzas la publicidad:

Montevideo, febrero 5 de 1924
— Señor: La Cámara de Industrias ha puesto en conocimiento de los asociados, por la circular del 16 de enero próximo pasado, el texto del proyecto de decreto del señor Julio María Sosa, presidente del Consejo Nacional de Administración.

Además se dió a conocer a los industriales por la prensa, dicha circular que varios diarios publicaron íntegra.

La institución desea oír opiniones lo más anticipadamente posible, pues juzga que es de importancia estudiar parte del articulado de dicho proyecto. También hay que hacer notar que sería sensible, que no se constituyan nuevos gremios, para tener más representación en la Comisión a nombrarse.

El proyecto de que se trata es de carácter administrativo, de modo que el Consejo Nacional de Administración podrá proceder de un momento a otro al nombramiento de dicha Comisión.

En esta circular, concreta la Cámara de Industrias su pedido de estudio del artículo 4.º del proyecto, que determina el poner el rótulo ostensible de "Industria Uruguaya" a los artículos nacionales.

En espera de su opinión, lo saluda muy atentamente. — FRANCISCO E. GRAFFIGNA, presidente; FRANCISCO VILARÓ, secretario.

Durante la Guerra Grande se fundían balas con plomo del departamento de Minas. Hoy, estamos tan adelantados en industrialización que en igualdad de circunstancias pediríamos todo al extranjero: plomo y balas.

Producir es vivir. Nuestra producción industrial puede dar al país, una exuberante vida económica

Valor de la propiedad

REGISTRO DE TRASLACIONES DE DOMINIO

\$ 12.000 casa (Capurro), 2.ª Mac Eachen, 104 metros 2.
\$ 19.500 casa 14.ª sección Capurro, 6.00 metros.
\$ 10.400 casa 18.ª sección F. Campbell, 1413 metros.
\$ 4.450 casa 12.ª sección, Corumbá, 1185 metros.
\$ 2.000 casa Belgrano (B. Rivadavia), 368 metros.
\$ 4.500 casa Particular (Paso Molino), 159 metros.
\$ 9.740 casa Municipio (B. Kruger), 143 metros.
\$ 8.200 casa Avenida General Garibaldi 2327, 118 metros.

Registro de Hipotecas

Se han registrado las siguientes partidas de dinero, en sus respectivos registros:

1.ª sección
4.000 al 7 o/o anual.
7.000 ídem ídem.
3.500 8 o/o anual.
2.800 al 9 o/o anual.
1.000 al 12 o/o anual.
1.200 al 6 1/2 o/o anual.
7.000 al 7 1/2 o/o anual.
2.ª sección
5.500 al 7 1/2 o/o anual.
800 al 12 o/o anual.
5.000 al 7 1/2 o/o anual.
1.700 al 9 o/o anual.

Cambios

	Cable	Vista
Francia	16.23	16.25
Bélgica	18.28	18.30
España	5.84	5.85
Italia	17.05	17.07
E. Unidos	133.60	133.30
Montevideo		1/2 premio
Inglaterra	41 3/4	41 13/10
90 días vista		42 1/10

Bolsa

OPERACIONES REALIZADAS

1.ª RUEDA

Deuda I. Conversión 1916
Segunda serie, cupón Lo de Marzo 6 1/2 o/o.
5.000 para mañana . . . 94.50
3.000 para mañana . . . 94.50

1.000 para mañana . . . 94.50
Deuda Consolidada
Cupón Lo de Marzo 6 1/2 o/o.
2.350 al contado . . . 65.70
Deuda Interna Conversión
Cupón Lo de Marzo 6 1/2 o/o.
Cupón Lo de Marzo 6 1/2 o/o.
2.500 para mañana . . . 94.50
Bonos Construcción P. Legislativo
Cupón Lo de Abril 6 o/o.
6.000 para mañana . . . 84.80
1.000 para mañana . . . 84.80
Deuda Obras Públicas 1918
Cupón Lo de Abril 6 o/o.

2.ª RUEDA

Deuda Consolidada
Cupón Lo de Marzo 6 1/2 o/o.
4.700 hasta fin de mes . . . 65.80
23.500 fin de mes . . . 65.80
2.350 para mañana . . . 65.80
2.350 para mañana . . . 65.80

Empréstito de Conversión

Cupón Lo de Abril 5 o/o.
932.25 para mañana . . . 87.50
2.331.25 para mañana . . . 87.50
Deuda Interna Conversión 1916
Cupón Lo de Marzo 6 1/2 o/o.
1.500 para mañana . . . 85.40
1.000 para mañana . . . 85.40
1.000 para mañana . . . 85.40

Deuda Interna Conversión serie

Cupón Lo de Marzo 6 1/2 o/o.
5.000 para mañana . . . 94.80

Deuda Nacional Saneamiento

Cupón Lo de Mayo 6 o/o.
1.000 para mañana . . . 85.40

Bonos C. Palacio Legislativo

Cupón Lo de Abril 6 o/o.
1.100 para mañana . . . 84.80
5.000 al contado . . . 84.80
1.000 al contado . . . 84.80
3.500 para mañana . . . 84.80
1.000 al contado . . . 84.80
5.000 para mañana . . . 84.80
2.000 para mañana . . . 84.80

Deuda Obras Públicas 1918

4.000 para mañana . . . 85.30

Deuda Obras Públicas (Emisión 1920)

Cupón Lo de Abril 6 1/2 o/o.
5.000 para mañana . . . 92.30

No hemos obtenido, desde el punto de vista industrial, ninguna ventaja de la riqueza de nuestro suelo ni de sus condiciones climatológicas.

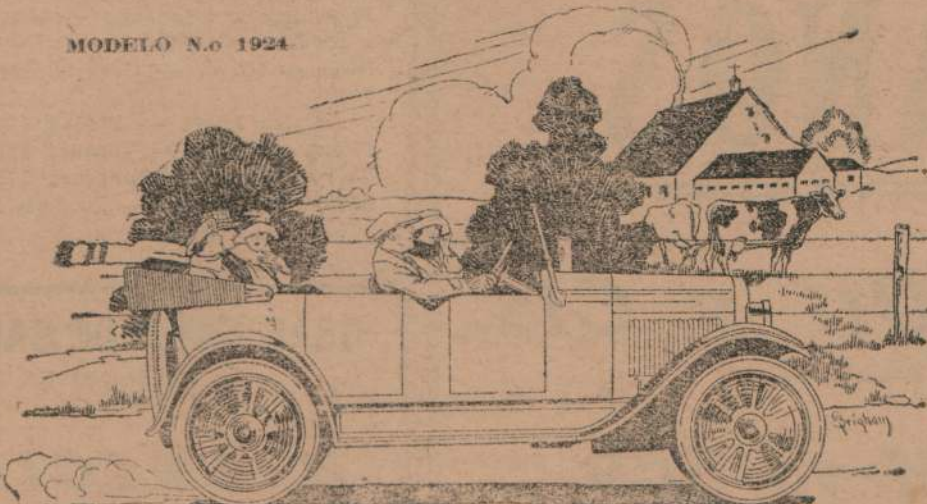
Orestes ARAUJO.

GRAN REBATA DE PRECIOS EN LOS AUTOMOVILES CHEVROLET

MODELO N.º 1924

Doble Faeton

\$ 1.150.--



SEDAN

\$ 1.750.--

El mejor automóvil de precio bajo

Clericetti y Barrella.

RINCON, 729